

**ACTA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (AÑO 2021)**

HORA: 09:00

FECHA: MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021

VIDEOCONFERENCIA ENLACE: <https://meet.google.com/gpm-dezv-bzk>

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Bienvenidos a los integrantes de este Honorable Pleno del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Agradezco su aceptación de la Convocatoria para asistir de manera virtual y desahogar esta Décimo Cuarta Sesión del Consejo mediante Video-Conferencia. Como saben ustedes, continuamos aplicando medidas sanitarias y Protocolo COVID, así como el empleo de tecnología para cuidar la salud de todas y todos; por lo que con fundamento en el Reglamento de Sesiones del Consejo artículo 9 puntos 2 y 3 se encuentra justificada la causa para que se lleve a cabo la Sesión en los términos convocados y con el empleo de la plataforma Google-meet se garantizan las condiciones indispensables para el desarrollo de la misma.

De ahí que, con fundamento en lo que dispuesto por los artículos 31 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; del 4 al 11, 13, 15, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, siendo las 09:15 horas con quince minutos del día 27 veintisiete de Octubre de 2021 dos mil veintiuno, iniciamos formalmente los trabajos de esta Sesión.

(I) Le solicito atentamente al Dr. Héctor Antonio Emiliano Magallanes Ramírez, Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa y Secretario de Acuerdos de este Consejo, que proceda a elaborar la Lista de Asistencia y registre la asistencia virtual de las y los miembros que integran el Pleno de este Consejo:

(I) SECRETARIO DE ACUERDOS: Buen día a los consejeros, muy bienvenidos a esta Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Justicia Alternativa del Estado de Jalisco a desarrollarse en forma virtual, por lo que como lo instruye la Presidencia procederé a tomar **LISTA DE ASISTENCIA**, por lo que se les solicita a la(s) y los consejeros contestar "PRESENTE" después de escuchar su nombre para dejar constancia en audio y video de su asistencia virtual:

I. DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, DIRECTOR GENERAL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, PRESENTE.

II. MGDO. ANTONIO FLORES ALLENDE, EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DEL ESTADO DE JALISCO y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL, PRESENTE.

III. MTRO. CÉSAR EDUARDO TRUJILLO MENDOZA, SUB PROCURADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL ESTADO Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO, PRESENTE.

IV.- MTRO. JOSÉ DE JESÚS CEDILLO CAMARENA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO, PRESENTE.

Presiente, doy cuenta que se encuentran presentes 4 de los 7 integrantes de este Consejo, por lo que se cuenta con quórum señor Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: En virtud de la verificación efectuada por el Secretario de Acuerdos quien da fe y cuenta de la existencia del quórum legal, con fundamento en el artículo 12 del Reglamento de Sesiones del Consejo DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

(II) Le solicito Secretario Dr. Emiliano Magallanes, Secretario de Acuerdos, dé lectura al Orden del Día, a fin de proceder a someterlo a votación y, en caso de ser aprobado, de apoyo en el artículo 14 punto 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo también someta a consideración en votación nominal si se dispensa la lectura en forma completa de los documentos que fueron previamente circulados a las y los Consejeros, sin perjuicio de que puedan remitirse a ellos en forma textual cuando el caso particular así lo requieran para motivar sus argumentaciones.

(II) **SECRETARIO DE ACUERDOS:** Como lo instruye la Presidencia, procedo a dar lectura al Orden del Día enviada conjuntamente con convocatoria hecha llegar a ustedes.

PUNTO NÚMERO I.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.

PUNTO NÚMERO II.- Lectura y aprobación del orden del día.

PUNTO NÚMERO III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, de fecha 12 de agosto de 2021.

PUNTO NÚMERO IV.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen emitido por la Comisión Substanciadora de este Instituto respecto del procedimiento laboral 03/2016 planteado por Ricardo Ismael Flores Santana en cumplimiento a ejecutoria del Amparo Indirecto 735/2021-IV del Juzgado Decimoctavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo.

PUNTO NÚMERO V.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reforma a los artículos 14 fracción XXI, 57 y 61 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Instituto de Justicia Alternativa.

PUNTO NÚMERO VI.- Presentación del informe del tercer trimestre de actividades del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco

PUNTO NÚMERO VII.- Asuntos varios.

CIERRE DE LA SESIÓN.

Si los presentes están de acuerdo o no con el Orden del Día propuesto, en VOTACIÓN NOMINAL sírvanse manifestarse A FAVOR O EN CONTRA de la aprobación del Orden del Día, después de escuchar su nombre:

- 1.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, A FAVOR.
- 2.- MGDO. ANTONIO FLORES ALLENDE, A FAVOR.
- 3.- MTRO. CÉSAR EDUARDO TRUJILLO MENDOZA, A FAVOR.
- 4.- MTRO. JOSÉ DE JESÚS CEDILLO CAMARENA, A FAVOR.

Presidente doy cuenta a usted que el Segundo Punto del Orden del Día relativo a la Lectura y Aprobación del Orden del Día resultó: APROBADO **por unanimidad** de 4 votos de los consejeros.

ACUERDO: con votación **unánime** de 4 cuatro votos de las y los integrantes del Consejo resulta, APROBADA la Lectura y Aprobación del Orden del Día.

A continuación se presenta a votación de los señores Consejeros el que SE DISPENSE LA LECTURA EN FORMA COMPLETA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS a las y los Consejeros, sin perjuicio de que puedan remitirse a ellos en forma textual cuando el caso particular así lo

requieran para motivar sus argumentaciones, por lo que favor sírvanse manifestar el sentido de su voto después de escuchar su nombre:

- 1.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, A FAVOR.
- 2.- MGDO. ANTONIO FLORES ALLENDE, A FAVOR.
- 3.- MTRO. CÉSAR EDUARDO TRUJILLO MENDOZA, A FAVOR.
- 4.- MTRO. JOSÉ DE JESÚS CEDILLO CAMARENA, A FAVOR

Presidente doy cuenta que la moción relativa a la DISPENSA DE LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDAN REMITIRSE A ELLOS LOS CONSEJEROS EN FORMA TEXTUAL CUANDO EL CASO PARTICULAR ASÍ LO REQUIERA PARA MOTIVAR SUS ARGUMENTACIONES, FUE APROBADA POR **unanimidad de 4 votos**. Muchas gracias.

ACUERDO: con votación **unánime** de 4 cuatro votos de los integrantes del Consejo resulta, APROBADA la Dispensa de la Lectura Íntegra de los Documentos Previamente Circulados a las y los Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias Secretario, quiero informa que la Diputada Claudia Murguía está teniendo problemas de conexión, va a intentar conectarse desde su celular.

(III) PRESIDENTE DEL CONSEJO: Iniciando con el TERCER PUNTO del Orden del Día relativo a la “**Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, de fecha 12 doce de agosto de 2021**”, misma que fue circulada con anterioridad, le solicito al Secretario Dr. Emiliano Magallanes someta esta moción a votación nominal con la dispensa de la lectura íntegra de su contenido que ya fue aprobada previamente.

SECRETARIO DE ACUERDOS: Como lo instruye la Presidencia, señora y señores integrantes del Consejo, con relación a la propuesta de Aprobación del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, de fecha 12 doce de agosto de la presente anualidad, misma que

les fue circulada previamente, por favor hagan saber el sentido de su voto, manifestando si están a FAVOR o EN CONTRA después de escuchar su nombre, para dejar registro en audio y video:

- 1.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, A FAVOR.
- 2.- MGDO. ANTONIO FLORES ALLENDE, ABSTENCION YA QUE NO ESTUVO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.
- 3.- MTRO. CÉSAR EDUARDO TRUJILLO MENDOZA, A FAVOR.
- 4.- MTRO. JOSÉ DE JESÚS CEDILLO CAMARENA, A FAVOR.

SECRETARIO DE ACUERDOS: Buenos días, bienvenida Diputada Claudia Murguía Torres, le comenté que estamos hablando sobre la aprobación del Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, de fecha 12 doce de agosto, le pregunto de una vez si es de aprobarla

- 5.- DIPUTADA CLAUDIA MURGUÍA TORRES, A FAVOR.

En razón a la votación nominal expresada y de la que quedó registro en audio y video, Presidente doy cuenta a usted que el CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DOCE DE AGOSTO DE 2021, QUEDÓ APROBADA por MAYORÍA DE 4 CUATRO VOTOS DE LA Y LOS CONSEJEROS.

ACUERDO: con votación por **mayoría** de 5 cinco votos de la y los integrantes del Consejo resulta, APROBADO el CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DOCE DE AGOSTO DE 2021.

(IV) PRESIDENTE DEL CONSEJO: Para el desahogo del PUNTO NÚMERO IV CUARTO relativo a la “**Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen emitido por la Comisión Substanciadora de este Instituto respecto del procedimiento laboral 03/2016 planteado por Ricardo Ismael Flores Santana en cumplimiento a ejecutoria del Amparo Indirecto 735/2021-IV del Juzgado Decimoctavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo.**” hemos enviado y circulado a las y los consejeros el citado

proyecto de Dictamen el cual fue emitido dentro de este procedimiento laboral, en audiencia celebrada el pasado 30 de septiembre del presente año por los integrantes de la Comisión Substanciadora de este Instituto en la que emitió el Dictamen circulado, para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 80 y 97 segundo párrafo del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Justicia Alternativa que, respectivamente señalan en lo conducente que "... serán resueltos por el Pleno del Consejo, al votar el dictamen que emita para tal efecto, la Comisión Substanciadora", y "El laudo emitido por el Consejo tiene el carácter de definitivo e inatacable y deberá notificarse personalmente a las partes.", por lo que una vez aprobada la dispensa de la lectura integral del Dictamen se CEDE EL USO DE LA VOZ A LA Y LOS CONSEJEROS PARA EL CASO DE QUE TENGAN COMENTARIOS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Si no hay intervenciones y no hay más consideraciones. Lo sometemos a votación si les parece, por lo que le solicitamos al Secretario de este Consejo, Dr. Emiliano Magallanes, someta a votación este punto de la orden del día y en el que se considere también que en tiempo y forma sean remitidas al Juzgado Decimoctavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo **las constancias necesarias relativas a su desahogo de este punto y del propio Laudo** para cumplir con la ejecutoria del Amparo Indirecto 735/2021-IV.

SECRETARIO TÉCNICO: Como lo instruye la Presidencia, esta Secretaría les pregunta si se aprueba la moción presentada para este punto de la orden del día, consistente en la: **"Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen emitido por la Comisión Substanciadora de este Instituto respecto del procedimiento laboral 03/2016 planteado por Ricardo Ismael Flores Santana en cumplimiento a ejecutoria del Amparo Indirecto 735/2021-IV del Juzgado Decimoctavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo."**, y para que en tiempo y forma sean enviadas al H. Juzgado de Distrito precisado, **las constancias necesarias relativas a su desahogo de este punto y del propio Laudo.**

Por lo que en votación nominal, les solicito atentamente a la y los consejeros manifestar el sentido de su voto una vez que sean nombrados:

- 1.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, A FAVOR.
- 2.- MGDO. ANTONIO FLORES ALLENDE, A FAVOR.

- 3.- MTRO. CÉSAR EDUARDO TRUJILLO MENDOZA, A FAVOR.
- 4.- MTRO. JOSÉ DE JESÚS CEDILLO CAMARENA, A FAVOR.
- 5.- DIPUTADA CLAUDIA MURGUÍA TORRES, A FAVOR.

SECRETARIO DEL CONSEJO: En razón a la votación nominal expresada, Presidente doy cuenta a usted que el punto IV relativo a la: **Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen emitido por la Comisión Substanciadora de este Instituto respecto del procedimiento laboral 03/2016 planteado por Ricardo Ismael Flores Santana en cumplimiento a ejecutoria del Amparo Indirecto 735/2021-IV del Juzgado Decimoctavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo.**”, y para que en tiempo y forma sean enviadas al H. Juzgado de Distrito precisado, **las constancias necesarias relativas a su desahogo de este punto y del propio Laudo**,, con las consideraciones vertidas que han quedado registradas en audio y video, RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD de 5 votos de los integrantes de este Consejo.

ACUERDO: con votación **unánime** de 5 cinco votos de la y los integrantes del Consejo resulta, APROBADA la Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen emitido por la Comisión Substanciadora de este Instituto respecto del procedimiento laboral 03/2016 planteado por Ricardo Ismael Flores Santana en cumplimiento a ejecutoria del Amparo Indirecto 735/2021-IV del Juzgado Decimoctavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo.

(V) PRESIDENTE DEL CONSEJO: Para el desahogo del PUNTO NÚMERO V quinto, relativo a la: **“Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reforma a los artículos 14 fracción XXI, 57 y 61 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Instituto de Justicia Alternativa”**, como se expuso en el documento que se acompañó a la Convocatoria y que se identificó como la **“JUSTIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS...”** y **Reglamento que han quedado precisados**, el Antecedente de esta propuesta se encuentra en la petición realizada por un compañero servidor público de este Instituto que solicitó licencia de paternidad por un periodo de tres meses con goce de sueldo con apoyo sustancialmente en los argumentos vertidos en el Acuerdo General de Administración número X/2021 emitido por el Presidente de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación de veintidós de septiembre de dos mil veintiuno en materia de otorgamiento de licencias de paternidad y adopción en favor de las personas servidoras públicas de dicho Alto Tribunal.

Se presentó a ustedes la propuesta basados en el ya conocido por ustedes, fundamento Constitucional de los artículos 1° y 4, así como en el de las diversas legislaciones en los ámbitos federal y estatal que se precisaron en dicho documento, como: la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que señala que “la igualdad entre hombres y mujeres implica la **eliminación de toda forma de discriminación** en cualquiera de los ámbitos de la vida que se genere por pertenecer a cualquier sexo y en la que señala que se deben establecer medidas que aseguren la corresponsabilidad en el trabajo y la vida personal y familiar de las mujeres y los hombres. Así como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que entre sus principios rectores consagrados en el artículo 6 fracción IX, destaca la corresponsabilidad de los miembros de la familia, la sociedad y las autoridades, así como Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco,

Sabiendo además que, en el contexto internacional diversos organismos internacionales como la OIT, OCDE, UNICEF se han pronunciado de múltiples formas, pero confluyen y exhortan para que los Estados reconozca y, fortalezcan en todos los órdenes a la familia en estos tiempos de grandes retos; a través de la implementación de medidas que contribuyan a ello; y una forma de hacerlo es precisamente como dichas organizaciones expresan, ampliando el periodo de licencia de paternidad, pues con ello se fortalece PROGRESIVAMENTE la “CRIANZA EQUITATIVA”.

Actualmente el artículo 43 de la ley la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios contemplan que los trabajadores varones que tengan un hijo gozarán de una incapacidad con goce de salario de quince días hábiles, por lo que bajo esta óptica de PROGRESIVIDAD de los derechos humanos, de eliminar los estereotipos de género, de una crianza responsable con una visión y preocupación en el interés superior de la niñez, sin dejar de lado que al tratarse de personas que trabajan dentro del servicio público, circunstancias laborales en la que estamos inmersos y que como tales, nos debemos al cumplimiento de metas gubernamentales, que se logran tanto con recursos humanos como presupuestarios y que obedecen, entre otros, a los principios de eficiencia, economía, **racionalidad**, **austeridad**, transparencia, control, rendición de cuentas y perspectiva de género,

es que se propone incrementar el plazo de la licencia por paternidad de quince días hábiles a treinta en los términos precisados en el **DOCUMENTO QUE SE CIRCULÓ A USTEDES TITULADO: “PROPUESTA DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XI, 57 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.”**

Expuesto lo anterior, se CEDE EL USO DE LA VOZ A LA Y LOS CONSEJEROS PARA LA DISCUSIÓN CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Si no existen participaciones, se da por agotada la discusión y solicito al DR. EMILIANO MAGALLANES someta a votación el presente punto del ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO TÉCNICO: Como lo instruye la Presidencia, esta Secretaría les pregunta si se aprueba la moción presentada para este punto de la orden del día, consistente en: **“PUNTO NÚMERO V.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reforma a los artículos 14 fracción XXI, 57 y 61 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Instituto de Justicia Alternativa.”**

Por lo que, en votación nominal, les solicito atentamente a la y los consejeros manifestar el sentido de su voto **EXPRESANDO SI ESTÁN A FAVOR O EN CONTRA** una vez que sean nombrados:

- 1.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, A FAVOR.
- 2.- MGDO. ANTONIO FLORES ALLENDE, A FAVOR.
- 3.- MTRO. CÉSAR EDUARDO TRUJILLO MENDOZA, A FAVOR.
- 4.- MTRO. JOSÉ DE JESÚS CEDILLO CAMARENA, A FAVOR.
- 5.- DIPUTADA CLAUDIA MURGUÍA TORRES, A FAVOR.

SECRETARIO DEL CONSEJO: En razón a la votación nominal expresada, Presidente doy cuenta a usted que el punto V relativo a la: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reforma a los artículos 14 fracción XXI, 57 y 61 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Instituto de Justicia Alternativa.”**, RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD de 5 cinco votos de los integrantes de este Consejo.

ACUERDO: con votación de 5 cinco votos de las y los integrantes del Consejo resulta, **APROBADA la reforma a los artículos 14 fracción XXI, 57 y 61 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Instituto de Justicia Alternativa.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Gracias señor Secretario, Consejeros y Consejera, este es un gran paso, es muy importante que las condiciones generales del trabajador estemos actualizando el reglamento y visten mucho al Consejo para exigir en nuestra agenda los derechos labores.

(VI) PRESIDENTE DEL CONSEJO: Pasando al penúltimo punto de nuestra sesión, **“Presentación del informe del tercer trimestre de actividades del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco”**. Les comparto a la(s) y los consejeros la siguiente presentación que muestra los principales resultados alcanzados durante este periodo:

PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA



INSTITUTO
DE JUSTICIA
ALTERNATIVA
2011-2021

Informe Tercer Trimestre 2021

Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona
Director General

Guadalajara, Jalisco, 27 de Octubre de 2021

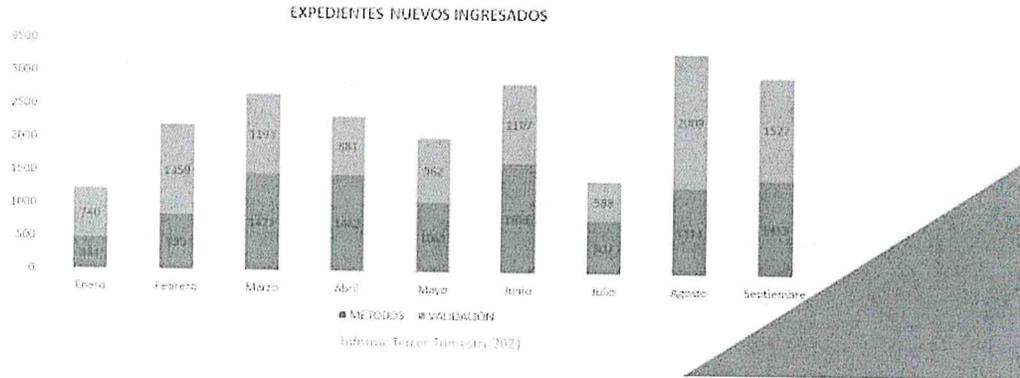
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

Métodos Alternos y Validación



- Entre enero y septiembre se han abierto 20,996 expedientes, mostrando la mayor cantidad de expedientes nuevos ingresados en el mes de agosto y septiembre.
 - 10,540 corresponden a ingresos en el área de métodos y 10,456 al área de validación.



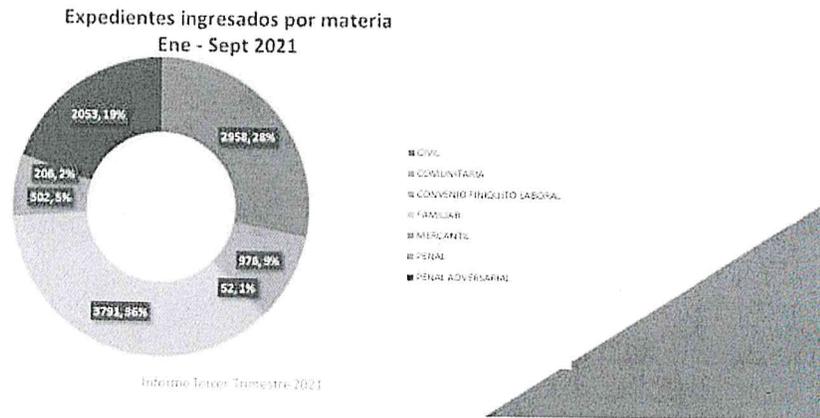
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

Métodos Expedientes abiertos por materia



- Entre enero y septiembre de 2021 se han abierto 10,540 expedientes en Métodos.





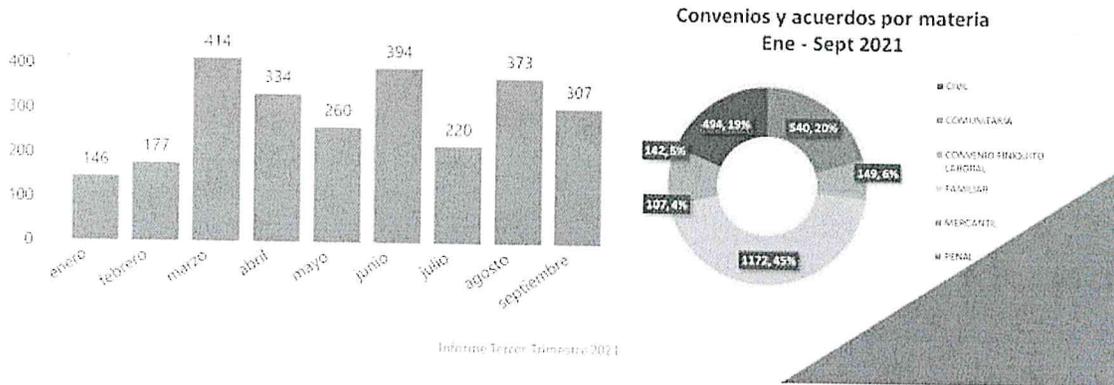
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

Métodos Convenios y acuerdos por materia



- Entre enero y septiembre de 2021 se han concretado 2,625 convenios y acuerdos en las sedes y módulos del Instituto.



PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

Validación de Convenios



- Entre enero y septiembre han ingresado 11,547 asuntos al área de Validación.
- 4,539 ingresaron durante el último trimestre, siendo agosto el mes con mayor cantidad de ingresos al área.



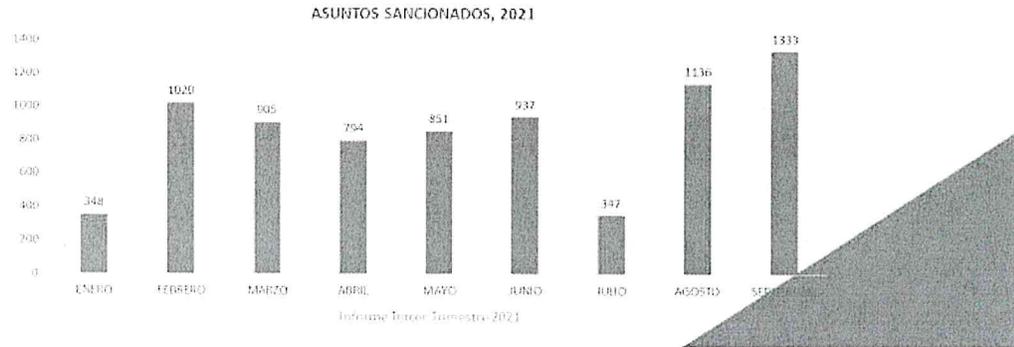
PODER JUDICIAL

Informe de Ejecución de los Resultados
del Ejercicio 2021

Sanción de Convenios



- Entre enero y septiembre se han sancionado 7,671 asuntos.
- El mes con que más convenios sancionados fue septiembre con 1,333, seguido de agosto con 1,136 convenios.
- Además se emitió la NO SANCIÓN de 595 asuntos; la modificación en 14 y PREVENCIÓN en 1,206 expedientes.
- Sumando 9,486 expedientes revisados en total de enero a septiembre.



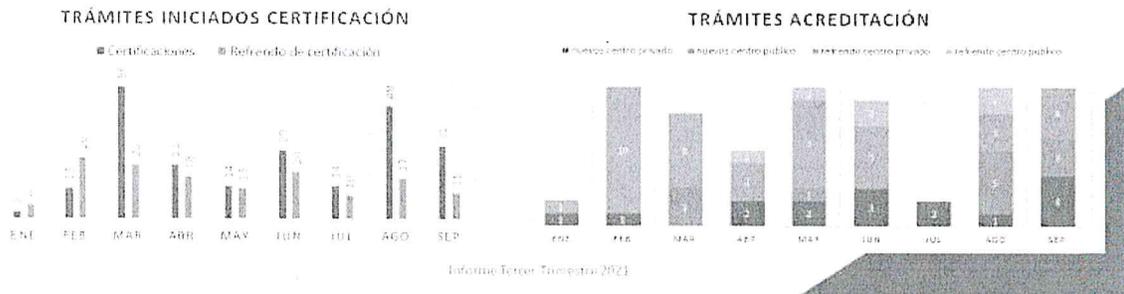
PODER JUDICIAL

Informe de Ejecución de los Resultados
del Ejercicio 2021

Acreditación y Certificación



- A septiembre de 2021 se han ingresado 28 trámites para acreditación de nuevos centros, y 45 trámites de refrendos de acreditación.
- Además, de enero a septiembre se han registrado 231 trámites para certificación de prestadores del servicio, y 144 trámites de refrendo de certificación.



PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Archivo



- En materia de digitalización de convenios elevados a sentencia, a la fecha se tienen 3,755 convenios digitalizados, la mayoría convenios referentes a expedientes abiertos durante 2020.
- Se encuentra en proceso de actualización el sistema de resguardo de los convenios escaneados, con el que se pretende se mejore el proceso de consulta, así como ampliar la capacidad actual del sistema.
- Se continúa con el proceso de cambio de sede del Archivo IJA, realizándose todas las gestiones para la adecuada conservación de los acervos documentales.

Informe Tercer Trimestre 2021

PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Festejos 10 años IJA y
3ra. Semana de la mediación



En el marco de la celebración de los 10 años de creación del IJA se realizaron:

4 conferencias magistrales	<ul style="list-style-type: none"> • Los criterios jurisprudenciales en relación con los MASC. • Justicia Restaurativa, más allá del sistema de justicia penal. • Importancia y retos de la justicia alternativa penal en México • Conferencia Magistral: Particularidades de la Mediación Familiar
4 paneles	<ul style="list-style-type: none"> • Realidad y desafíos de la mediación familiar • Origen y trayectoria del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco • La agenda de los métodos alternos en la Universidad de Guadalajara • Comunicación para la Paz en Tiempos de Polarización
1 mesa de análisis	<ul style="list-style-type: none"> • Nueve siglos de justicia alternativa
Conferencias	<ul style="list-style-type: none"> • El autocuidado del mediador • Ciclo Internacional de conferencias
Foro	<ul style="list-style-type: none"> • Justicia Restaurativa
Presentación de libros /compendio	<ul style="list-style-type: none"> • La profesión de la mediación • El Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal • Compendio Normativo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
Entrega de reconocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • 23 preseas a personal fundador • 37 preseas por contribución a los MASC

PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Cobertura en Redes Sociales



10 años y semana de la mediación

- Acto inaugural
- Conferencias magistrales
- Paneles
- Mesa de análisis
- Presentación libros
- Otras actividades

- Más de 1,500 reproducciones
- Más de 3,100 reproducciones
- Más de 2,700 reproducciones
- Más de 500 reproducciones
- Más de 2220 reproducciones
- Más de 1620 reproducciones

Ciclo internacional de conferencias

- Se realizaron 7 conferencias: Dra. Kay Pranis, Dra. Luz Paula Parra Rosales, Mtro. Héctor Alejandro Valle López, Lic. Alicia Iris Millá, Mtra. Alicia Angélica Moro, Mtra. Carmen Gloria Brevis Torres, y Dra. Silvana Anahí Millán.



- Más de 3,300 reproducciones.

PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Capacitación y Difusión



- En 2021, se han gestionado 101 actividades académicas, incluyendo diplomados, talleres de actualización, conferencias, cursos, foros, etc. teniendo un alcance de más de 3,000 personas en temas relacionados con los MASC y la cultura de la paz. En los meses de agosto y septiembre se impartieron cursos en relación al divorcio por mutuo consentimiento por medio de los MASC.

- De las actividades académicas realizadas, entre enero y septiembre, se han otorgado más de 2,000 constancias.

Informe Tercer Trimestre 2021

PODER JUDICIAL

del Poder Judicial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Proyección nacional en
CEPAZ



SE TRABAJAN PROYECTOS:

- Sistema de indicadores
 - Buenas prácticas
 - Mejora regulatoria
- Justicia alternativa, cumplimiento de contratos y competitividad



INSTITUTE FOR
ECONOMICS
& PEACE



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalupe
Informe Issues Trimestre 2021



MEXICO
EVALUA
CENTRO DE ANALISIS
DE POLITICAS PUBLICAS

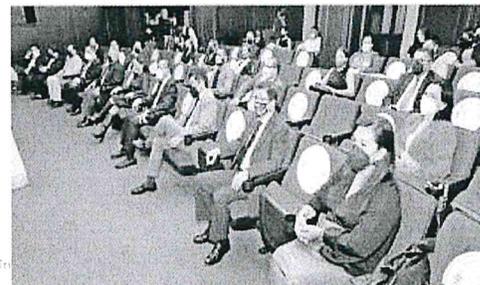


CORPORATIVA
de FUNDACIONES

PODER JUDICIAL

del Poder Judicial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Memoria fotográfica



PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Memoria fotográfica

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
10 AÑOS
2011-2021



PRESIDENTE DEL CONSEJO: Bienvenido, Mtro. Luis Joaquín Méndez Ruiz.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Si la o los Consejeros quisieran hacer un comentario respecto al Informe les cedo el uso de la voz y escuchamos Los comentarios que tengan a bien manifestar.

MGDO. ANTONIO FLORES ALLENDE: Sólo tengo palabras de reconocimiento para ustedes que encabezan al Instituto y a todo su personal. Los quiero felicitar, mes con mes sólo hay cifras muy buenas, ha depurado muchos asuntos en el Poder Judicial, lo puedo decir desde la Sala Penal donde estamos Espartaco y yo. Es un orgullo que pertenezca al Poder Judicial del Estado, ya que son un ejemplo a nivel Nacional. Enhorabuena, muchas felicidades, es todo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias Magistrado, siempre agradecido por el apoyo que nos han dado los 3 tres poderes. El Poder Legislativo que nos ha ayudado con el tema del presupuesto, no has brindado la confianza ampliando nuestra competencia, reconociendo nuestras actividades durante la pandemia. Además, darnos la confianza de inaugurar 16 Centros de Mediación con personal certificado e instalaciones necesarias en distintos municipios en compañía de los Diputados. El Poder Ejecutivo con mucho apoyo, ya que junto a la Fiscalía

estuvimos en el Estudio de México Evalúa, anteriormente sólo el 2.7% de las carpetas de investigación se mandaban al Órgano de Métodos Alternos, ahora arriba del 13%, esto habla de cómo ha incrementado la Confianza de Métodos Alternos. También hemos tenido apoyo de la Procuraduría Social, ya que tenemos asignados dos agentes permanentes y esto acorta trámites de vistas, así como de distintas Instituciones. Muchas gracias.

DIPUTADA CLAUDIA MURGUÍA TORRES: Muchas gracias, un saludo para todos. Me uno a las felicitaciones por supuesto, reconocer el trabajo y el compromiso y todo lo que ha venido aportando el Doctor, Consejeros Titulares y Suplentes, y todas las personas que conforman al Instituto, para que la justicia sea más cercana, efectiva, pronta y expedita, que es la visión que buscamos. Además de sumarme a los reconocimientos y felicitaciones, no solo por el informe que se rinde el día de hoy, ya que desde que el Doctor tomó su cargo el trabajo ha sido constante. Hoy me despido y agradezco a todos, fue un honor y un placer aportar en los trabajos de este Instituto. En la próxima legislatura estaré ocupando otro puesto y no me permite participar aquí ya en el Instituto. Agradezco mucho y quedo satisfecha con el trabajo que ha hecho, quedo a sus órdenes y les comento que este Consejo tendrá siempre una aliada. Les pido que los que hoy suplan a los consejeros titulares les hagan llegar este mensaje. Muchas gracias a todos por sus atenciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias Diputada, te agradecemos y a los 2 representantes en el Congreso les damos el mensaje. Nos entristece que ya no pertenezca, pero le deseamos el mejor de sus éxitos a usted y al Lic. Gerardo Aguilar Flores, aquí siempre tendrán un aliado.

MTRO. CÉSAR EDUARDO TRUJILLO MENDOZA: Muchas gracias, quiero desearle mucho éxito a la Diputada en su siguiente encomienda. Me uno al reconocimiento y felicitaciones, esa que podamos advertir la sinergia que se hace en los 3 poderes en Jalisco. Lo mencionó el Doctor anteriormente, los cambios se están viendo y es una muestra del trabajo no sólo de este Consejo, sino de diferentes trincheras. El reconocimiento es para todas y todos, la gente del IJA que cree y trabaja en esta política pública.

Aquí hay mucha gente que ha contribuido sea poco o mucho, muchas felicidades y enhorabuena para todas y todos.

MTRO. JOSÉ DE JESÚS CEDILLO CAMARENA: Buenos días, en representación del DIP. Bernardo Macklis Petrini, me pidió externar su reconocimiento y resaltar la

gran comunicación que hay con el Instituto de Justicia Alternativa, desgraciadamente no pudo estar presente, pero en su nombre les externo su agradecimiento por el trabajo realizado.

Agradezco sus valiosas intervenciones, su gran apoyo y si no hay más participaciones, procedemos con el Orden del Día.

(VII) PRESIDENTE DEL CONSEJO: En desahogo del último Punto previsto para esta Sesión, siendo el de: **“Asuntos Varios”**. Si la(s) o los consejeros tienen interés en comentar algún asunto, cedo el uso de la voz a ustedes.

MGDO. ANTONIO FLORES ALLENDE: Gracias, sólo quiero resaltar 2 puntos:

1.- En el Punto V, felicitar por la reforma que se hizo del Reglamento por una cuestión de Progresividad. La Corte ha enfatizado mucho en este tema de Equidad, este es un ejemplo y quiero felicitar al IJA.

2.- Finalmente felicitar a la Dip. Claudia Murguía y si el Mtro. Cedillo me hace el favor, de igual manera hacer llegar la felicitación al Dip. Bernardo Macklis. Fue un gusto compartir esta sesión con este Consejo que abona a las condiciones de la mediación en el Estado de Jalisco.

¡Muchas felicidades a todos y todas!

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Bien, con esto queda agotado el Orden del Día para esta Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa, por lo que siendo las 10 horas con 09 nueve minutos del Miércoles 27 veintisiete de Octubre de 2021 dos mil veintiuno, **SE DA POR CLAUSURADA** la presente, agradecemos la presencia de los miembros de este consejo y personal que nos acompaña.

SE CIERRA LA SESIÓN

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO

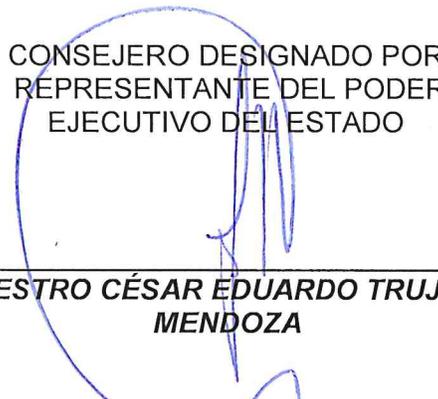


**MAGISTRADO ANTONIO FLORES
ALLENDE**

EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**MAESTRO LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ
RUIZ**

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO



**MAESTRO CÉSAR EDUARDO TRUJILLO
MENDOZA**

LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA
COMISION LEGISLATIVA DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES
DEL CONGRESO DEL ESTADO

**DIPUTADA CLAUDIA MURGUÍA
TORRES**

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
PRESIDENTE DE LA COMISION
LEGISLATIVA DE SEGURIDAD Y
JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO

**MAESTRO JOSÉ DE JESÚS CEDILLO
CAMARENA**

EL DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO



**DOCTOR GUILLERMO RAÚL ZEPEDA
LECUONA**

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO



**DOCTOR HÉCTOR ANTONIO EMILIANO
MAGALLANES RAMÍREZ**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (AÑO 2021), CELEBRADA A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA ENLACE: <https://meet.google.com/gpm-dezv-bzk>